

DECLARACION N° 288

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declárase a los cuarenta y cuatro tripulantes del Submarino “ARA San Juan” como “ejemplos de valor social para el pueblo de La Rioja”.-

ARTICULO 2°.- Que, asimismo la presente declaración insta a las autoridades nacionales al pronto y verdadero esclarecimiento de las circunstancias que suscitaron tan trágico y penoso desenlace que tiene por víctimas a cuarenta y cuatro compatriotas militares, servidores del pueblo y de la democracia.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por el Bloque Renovación Riojana.-

g.d.